

su Seno competente de los S. Casado de Torres,
Lair, Albors y Lrio. despatchandole el titulo con el
pond. se lo dio Honorario, tan luego como se hizo
la nueva Impresion; pero manifestandole a S. G. se
hallaba incorporado como tal, y que no se le daba
el titulo por dha. razon.

Gaspar Conlog. se concluyo la Junta,
Fran. de Sales
Grisa.
Lrio.

Junta celebrada la tarde del 3o de Junio de 1825 =

- S. Albors
- Herrero
- Hernandez
- Caseraave
- Payan
- Lrio.

Se leyó el borrador de la Junta anterior, y quedo aprobada,
así mismo el titulo 3.º de los estatutos de este cuerpo Econ.º =

El padre Albors, manifestó haber escrito la comunion
de felicitar al Illmo. Sr. Obispo de esta Diocesis, lo grato que le habria
sido adho. Lrio, y los deseos que le animaban de contribuir al
fomento y prosperidad de este Real cuerpo. Y la S.ª quedo en
terada. Se leyó un oficio del Sr. Montemayor, dando gracias por
el nombramiento de Lrio conyund.º, y despidiendole por haberle
conferido S. M. el Govierno de la fortaleza de Sagunto. La S.ª
quedo enterada.

El infante Lrio. leyó un oficio de la Real S.ª de
Ladiz, en que noticia a este Real cuerpo haber entregado
tres caxetas de la cochinita a D.ª Angel Maria de Castañon,
el Comarcal, en virtud del aviso de esta Corporacion, y prome-
tiendo dar mas, caso de necesidad. La S.ª en su inteli.ª
apreciandole esta generosidad acordó: Que por S.ª. se den a